

CAPÍTULO VII.

Organizacion social. -- La triple alianza. -- Guerra florida. -- Orden de sucesion. -- Eleccion. -- Uncion y penitencia. -- Proclamacion. -- Coronacion. -- Nobleza. -- Tlatoani. -- Calpulli. -- Tecpantlalli. -- Pillalli. -- Milchimalli. -- Teotlalpan. -- Macehualli ó plebeyos. -- Agricultura. -- Jardineria. -- Bosques. -- Chinampas. -- Acalli ó barcas. -- Muebles y alumbrado. -- Fisonomia. -- Deformacion del cráneo. -- Corcovados y enanos. -- Jabon. -- Cremacion. -- Posicion del cadáver. -- Funerales de los reyes y señores.

LA organizacion social de los pueblos del valle había pasado por varias modificaciones, ántes de alcanzar la forma en que la encontró la conquista española; de las transformaciones sucesivas da cuenta la historia, y aquí sólo nos ocuparemos en diseñar el estado que tenían las principales monarquías. Los méxica, al principio de su peregrinacion, eran conducidos por sus sacerdotes, quienes compartieron despues el mando con jefes guerreros; metidos en la isla del lago y despues de fundado México, cambiaron su gobierno oligárquico por el monárquico, eligiendo su primer rey. Durante este período fueron esclavos de los tepaneca de Azcapotzalco, y tiempo hubo en que tuvieron que contentar los caprichos más despóticos de su tirano. Hacia entonces, los aculhua, en cuya civilizacion habían venido á fundirse los bárbaros chichimeca, vieron asesinar á su rey, y usurpar la corona al mismo señor de Azcapotzalco. El cuarto rey de México, Itzcoatl, por sacudir el yugo, y el legítimo heredero de Acolhuacan, Nezahualcoyotl, por recobrar el trono de sus padres, se pusieron en armas, se confederaron, y sus esfuerzos fueron tan

fructuosos, que lograron dejar libre á Tenochtitlan y reconstruir la monarquía de Texcoco. Los monarcas victoriosos destruyeron el reino de Azcapotzalco; mas para no dejar sin representacion á la tribu tepaneca, erigieron una nueva monarquía, cuya capital Tlacopan le dió nombre. Los tres príncipes se confederaron, ligando sus intereses así en la paz como en la guerra, quedando establecida la triple alianza de México, Texcoco y Tlacopan, todavía en pié en los últimos tiempos.

Al formarse la confederacion, Tlacopan quedó subordinado á sus colegas, ya porque les debía la existencia, ya porque pesaba poco su poderío; y siempre permaneció relegada al último lugar. Sin duda alguna que Nezahualcoyotl pudo declararse el primero en la liga, por ser dueño de un extenso señorío, porque sin su socorro los méxica hubieran sido aniquilados, y porque éstos estaban entonces reducidos á sólo su ciudad; pero prefirió tratar como iguales á sus protegidos, quedando para en adelante establecido, que los despojos de las conquistas se repartirían, dando un quinto á Tlacopan, llevando el resto por partes iguales México y Texcoco. (1) Poco despues se hizo aquel pacto de la guerra sagrada ó florida ó de los enemigos de casa, instituida para tener siempre víctimas frescas que ofrecer á los dioses; extraño y particular concierto al que debieron la existencia política la llamada república de Tlaxcalla, y los pequeños señoríos de Cholollan y de Huexotzinco.

Itzcoatl fué un rey político y guerrero; Nezahualcoyotl filósofo y organizador. A cargo de aquel quedó la direccion de las cosas de la guerra; éste se dedicó al arreglo interior: uno representaba la conquista, el otro la paz. Tal vez por estas diversas condiciones, desde que los méxica se pusieron á guerrear en la tierra firme, todos los señoríos vencidos con los contingentes de la triple alianza, quedaron bajo el dominio de México; y sucedió esto mismo sin variacion durante la série de señores políticos y batalladores que reinaron en Tenochtitlan, mientras en Texcoco sólo gobernaron Nezahualcoyotl y su hijo Nezahualpilli, ambos filósofos y amigos de la civilizacion. Así fué que, mién-

(1) Esta division por quintas partes parece ser la verdadera, no obstante las opiniones emitidas por algunos autores. Seguimos á Zorita, Breve y sumaria relacion; mas consúltense Ixtlilxochitl, hist. chichim. esp. 32, MS. Veytia, tom. 3, pág. 164; Torquemada, lib. II, cap. XL, &c.

tras México creció y creció hasta tomar proporciones colosales, Texcoco quedó encerrado en sus antiguos límites, si no los vió menguados por las pretensiones de su colega; entónces se marcó claramente la preponderancia de los méxica en la parte guerrera, quedando á los acolhua la palma de la instruccion: por eso se ha dicho, que México era la Roma, Texcoco la Atenas de Anáhuac.

A medida que los reyes méxica acrecían su poderío, perdían sus costumbres primitivas y sencillas, adoptando otras más refinadas, que por grados los iban conduciendo al despotismo. Al subir al trono Motecuhzoma II, todo cambió por completo; la monarquía estaba en el pináculo de su gloria; su fuerza no hallaba resistencia séria en parte alguna, y el monarca, orgulloso y tirano por temperamento, se hizo no sólo respetar como señor, sino adorar como dios. En Texcoco se empañaba el antiguo lustre; Cacama carecía de los tamaños de sus antecesores; brotó la division en la familia real por motivo de la sucesion; el rey acolhua subió al trono por la ayuda que le prestó el méxica, notándose que la importancia de Texcoco se amenguaba, y que las pretensiones de Motecuhzoma se convertían en exigencias.

Para fijar el orden de sucesion en las monarquías de la triple alianza, no nos atengamos tanto á lo que los autores dicen, cuanto á lo que en realidad pasó. En México, Acamapictli fué elegido primer rey; le sucedió su hijo Huitzilihuitl, y á éste sus hermanos. Chimalpopoca legítimo, é Itzcoatl bastardo por ser hijo de una esclava. Siguió Motecuhzoma Ilhuicamina, hijo de Huitzilihuitl, quien murió sin sucesion masculina; mas teniendo una hija, los descendientes de ésta ocuparon el trono, y fueron Axayacatl, Tizoc y Ahuitzotl. Motecuhzoma II fué hijo de Axayacatl, así como su hermano Cuitlahuac que le sucedió; por último, Cuauhtemoc fué hijo de Ahuitzotl. Conforme á ésto, la verdadera regla es la siguiente: "fué costumbre de estos mexicanos en las elecciones que hacían, que fuesen reinando sucesivamente "los hermanos unos después de otros, y acabando de reinar el "último, entraba en su lugar el hijo del hermano mayor que primero había reinado, que era sobrino de los otros reyes, que á "su padre había sucedido." (1) En Texcoco y Tlacopan la suce-

(1) Torquemada, lib. II, cap. XVIII. Clavigero, tom. 1, pág. 308.

sion tuvo lugar rigurosamente de padres á hijos; mas como los reyes tenían multitud de mujeres, el heredero al trono no era el primogénito de aquellas uniones, sino el hijo mayor legítimo, reputado por tal el habido en la esposa legítima ó principal, que en Texcoco era siempre una señora de la casa de México.

Juan Bautista Pomar, en su relacion manuscrita de Texcoco, pone cosa diversa de lo arriba asentado. Tenemos á Pomar como grande autoridad acerca de lo que de su patria escribe; mas en este punto no le creemos; así porque va contra la evidencia histórica, como porque acerca de ello desfiguró á sabiendas los hechos. En la época en que escribía, 1582, andaba pretendiendo la gobernacion de Texcoco, como descendiente que era de la casa real, aunque en línea bastarda, y para apoyar sus pretensiones puso lo que le convenía. (1)

En México la elevacion al trono tenía cierta forma electiva; aunque estaba determinada y admitida la orden precisa de sucesion, los electores tenían la facultad de escoger entre los candidatos, á quien les parecía más idóneo; por eso Axayacatl reinó primero que su hermano mayor, y Motecuhzoma II fué preferido á su primogénito. Hecha la eleccion, la confirmaban los reyes de Tlacopan y de Texcoco en uso de su prerogativa. (2)

Reuníanse á la eleccion los cuatro electores nombrados, dichos *tecultatoque*, los ancianos llamados *acheacauhtli*; los soldados viejos *yahuiquihuaque*, y los principales *tlamacazque* ó *papahuaque*: juntos conferenciaban hasta ponerse de acuerdo acerca de la persona. El electo debía ser valiente, ejercitado en las cosas de la guerra; prudente y sabio, criado en el Calmecac; que no bebiese *octli*, justo y amigo de los dioses: junto con él nombraban cuatro consejeros que le ayudasen á entender en los negocios graves del reino. (3) Conocido el resultado de la junta, ratificado el voto por los reyes aliados, éstos hacían al nombrado un rico presente, acudiendo á la capital con el mismo objeto, todos los señores de los pueblos amigos ó sometidos.

Para la uncion del nuevo rey, se escogía cuidadosamente un dia fausto, segun las reglas de su arte adivinatoria. Llegado el

(1) Torquemada, lib. XI, cap. XXVII.

(2) Zorita, breve y sumaria relacion, MS.

(3) Sahagun, tom. 2, pág. 318.

plazo, los señores vestidos con sus insignias, presidiendo los reyes de Texcoco y Tlacopan por delante, tomaban al electo, que iba desnudo cubierto solo con el *maxtlatl*, y le conducían al templo de Huitzilopochtli; iban en silencio, y llegados á la escalera del teocalli, dos caballeros tomaban por los brazos al monarca, subiendo las gradas arriba, donde esperaba el sacerdote mayor, acompañado de los ministros principales. Todos hacían la reverencia al dios, tomando polvo de la tierra con el dedo mayor de la mano derecha, llevándolo á la boca. El pontífice tenía de negro el cuerpo del rey, quien se ponía en la postura humilde á su usanza, que era en cucullas; con un hisopo de ramas de cedro, sauce, y hojas de caña, le rociaba cuatro veces con la agua consagrada, (1) dirigiéndole despues un breve saludo. Vestíanle despues el traje con que los sacerdotes ofrecían el incienso; el *xicolli* verde á manera de *huipilli* de mujer, pintado con cráneos y huesos, sobre la cara un lienzo verde con las mismas pinturas, y sobre la cabeza una igual negra; al cuello unas correas coloradas con unas insignias á las puntas; á la espalda la calabaza con *picietl*, terminada en borlas verdes; en la mano izquierda la bolsa de lienzo verde, con la pintura de cráneos y canillas, llena de copal blanco, y en la mano derecha el brasero llamado *tlemail*; calzábanle con *cactli* tambien verdes. En aquel arreo iba á incensar al dios, lo cual se advertía al pueblo que desde abajo estaba mirando, con las cornetas y demas instrumentos que entonces tañían los ministros. Terminado este acto, el sumo sacerdote tomaba asiento, dirigiendo una exhortacion al electo, en que recordaba la honra que le habían hecho, las obligaciones que contraía, los deberes que debía cumplir, y que sobre todo fuera cuidadoso en las cosas de la guerra y en el servicio de los dioses.

Respondía otorgando cuanto se le encargaba; le bajaban por la escalera, á cuyo pié los señores le esperaban para darle la

(1) "Tuvieron tambien una manera como de agua bendita, y ésta bendecía el sumo sacerdote cuando consagraba la estatua del ídolo Huitzilopochtli en México, "que era hecho de masa de todas semillas, amasadas con sangre de niños y niñas "que le sacrificaban. Y aquella agua se guardaba en una vasija debajo del altar, y "se usaba de ella para bendecir ó consagrar al rey cuando se coronaba; y á los capitanes generales, cuando se habían de partir á hacer alguna guerra, les daban á beber con ciertas ceremonias." Mendieta, pág. 109.

obediencia, presentándole en señal de reconocimiento joyas, mantas y otros objetos. Acabado ésto, los sacerdotes le conducían al *Tlacochealco*, situado entre los edificios del patio inferior. Ahí pasaba cuatro dias continuos, ayunando sin comer más de una vez á medio dia; sacándose sangre en penitencia, incensando á Huitzilopochtli al medio dia y á la media noche, bañándose á esta hora en una alberca: los sacerdotes le acompañaban á estas ceremonias. Pasados los cuatro dias, la nobleza venía á sacarle, llevándole con gran regocijo á su palacio, así como á los cuatro consejeros que en la penitencia le habían acompañado. (1)

Consultado el libro adivinatorio y señalado el dia de la proclamacion, partían mensajeros en todas direcciones á convidar á los reyes y señores, amigos ó enemigos, quienes concurrían en el plazo señalado por sí ó por delegados. Tenían lugar grandes fiestas y regocijos, en que se prodigaban suculentos convites, continuados y grandes bailes, repitiéndose los dones y regalos que el rey hacía á los señores, en retorno de los que éstos le habían traído. Esta fiesta de la proclamacion se llamaba *Mallatocapaca*. Cada una de estas ceremonias iba acompañada de aquellas largas arengas que los méxica tenían dispuestas, formando el código de su intrincado ceremonial. (2)

Todavía no quedaba terminada aquí la tarea. Para coronarse y entrar en el ejercicio pleno de su autoridad, era indispensable que el rey saliera á campaña al frente de su ejército, á fin de traer los prisioneros que debían ser inmolados en la solemnidad. Escogíase al intento una provincia rebelada ó por conquistar; se ponían los medios de salir victoriosos, y ejército y rey tornaban triunfantes, calculando su dicha por el mayor número de cautivos hechos al enemigo. Las fiestas tenían lugar como las de antes, sólo que ahora el rey se mostraba magnífico en recompensar á los guerreros que se habían distinguido en la campaña, dándoles dones, insignias ó nuevos grados. (3) Al esplendor de los bailes y convites, se unía el cruento espectáculo de los sacrificios y las terribles peripecias de los combates gladiatorios;

(1) Mendieta, lib. II, cap. XXXVII. Torquemada, lib. XI, cap. XXVIII. P. Sahagun, tom. II, pág. 318-20. Clavigero, tom. I, pág. 309.

(2) Véanse estas arengas en Sahagun, tom. II, pág. 76-113.

(3) Sahagun, tom. II, pág. 321-22.

de manera que, al retirarse los convidados, si iban maravillados de la riqueza y del poder de los méxica, llevaban encogido el corazón por los espectáculos de su sangriento culto.

Seguían en categoría al rey los grandes dignatarios del imperio por su orden, los sacerdotes, jefes del ejército y magistrados, quedando en último término el comun del pueblo no condecorado ni distinguido. Respecto de la ciudad primitiva de México, las clases sólo estaban divididas en el rey y casa real, los sacerdotes, los guerreros y la gente menuda; pero las conquistas sucesivas, la absorcion de los pueblos de lenguas y usos diversos, introdujeron nuevos elementos en la organizacion social, dando principio á una nobleza, distinta en parte de las clases reconocidas, que venía representando por un lado el nacimiento y la familia, por otro lado la riqueza individual y la propiedad.

Las tribus establecidas en la tierra, de la misma ó diferente filiacion, se habían subdividido casi indefinidamente; cada pequeño territorio tenía propio señor, cada pueblo ofrecía un superior, ya subordinado á otro, ya independiente. La conquista mexicana sujetaba las tribus al pago del tributo y al contingente de armas, municiones y soldados para la guerra; pero dejaba á los señores naturales su señorío, al pueblo sus usos y costumbres. Tomábanse algunas tierras, ya para que labradas en comun produjeran renta á la corona, ya para repartir á los guerreros que más se habían distinguido. Todos estos jefes se denominaban *tlatoani*, y fueron confundidos por los castellanos con el nombre de *caciques*, palabra tomada de la lengua de las islas. Los *tlatoani* ejercían en su provincia la jurisdiccion civil y criminal; gobernaban segun sus leyes y fueros, y muriendo dejaban el señorío á sus hijos ó parientes, si bien se había menester la confirmacion de los reyes de México, Texcoco ó Tlacopan, segun su caso. (1) Era la nobleza hereditaria.

En los tiempos de Motecuhzoma II se contaban treinta de estos señores de á cien mil vasallos, y tres mil de pueblos y lugares de menor importancia. Su condicion había empeorado en el reinado de aquel déspota emperador, pues no sólo estaban obligados á tener casa en la corte para esplendor de ella, sino que residían en México cierta parte del año, no podían retirarse

(1) Zorita, breve y sumaria relacion. MS.

sin licencia, y en este caso dejaban hijo ó hermano en rehenes de que no se alzarían, faltando á la jurada obediencia. (1)

Las poblaciones fundadas por las tribus recibieron el nombre de *altepetl*, pueblo, *hueialtepetl*, ciudad. Al reunirse los primitivos pobladores tomaron para sí cierta extension de terreno, que por lotes fué repartido á las familias. Cambiados los vecinos de unos á otros pueblos, en los tiempos de Techotlalla, cada parcialidad quedó con sus tierras propias, y los pueblos quedaron subdivididos en tantos *calpulli* ó barrios, cuantas las parcialidades eran. Cada *calpulli*, dividido por calles ó *tlaxilacalli*, defendía la propiedad de sus terrenos, y evitaba de una manera absoluta la mezcla con sus propios vecinos y aún más con los extraños. Las familias tenedoras de las tierras del *calpulli* eran usufructuarias: heredábanlas sin contradiccion de padres á hijos, mas no podían enajenarlas bajo ninguna condicion, ni disponer de ellas sino en herencia legítima. Si el vecino se pasaba á vivir á otro *calpulli* del mismo pueblo, perdía su lote, y con mayor razon si se trasladaba á otra vecindad; si dejaba de labrar dos años seguidos, y reconvenido hacía lo mismo al siguiente año, perdía igualmente la propiedad. En estos casos y en el de la extincion de la familia, las tierras volvían al *calpulli*, y el principal, con acuerdo de los ancianos, las daba á las nuevas familias formadas. Quien había recibido un mal lote podía pedir se le cambiara, caso que alguno estuviere vacante, y si había lotes de sobra se daban en arrendamiento á los del *calpulli* vecino, mas nunca en donacion ó venta. Pagaban tributo al *tlatoani* del pueblo, en los frutos que la tierra producía, prestando ademas servicio de hombres y mujeres. (2) Este linaje de propietarios constituía una nobleza ó clase privilegiada en las poblaciones, presentaba la ventaja de no dejar ir á ménos al pueblo, arraigando los hombres al *calpulli*, aunque producía el aislamiento entre los mismos vecinos y era motivo de poco adelanto, conduciendo á una inmovilidad casi absoluta.

Las tierras de que el rey se apoderaba en las provincias conquistadas y dejaba para sí, *tecpantlalli*, las repartía á ciertos nobles llamados *tecpanpouhqui* ó *tecpantlaca*, gente de palacio ó recámara

(1) Torquemada, lib. II, cap. LXXXIX.

(2) Zorita, sumaria relacion. MS. Torquemada, lib. XIV, cap. VII.

del rey: estaban obligados á aderezar los jardines y tener reparadas y limpias las casas reales; no pagaban tributo, ofreciendo únicamente al señor flores y pájaros en señal de reconocimiento. Poseían las tierras en usufructo, sin poder disponer de ellas, fuera de dejarlas en herencia á sus legítimos sucesores. Si la familia se extinguía, ó el propietario incurría en pena ó dejaba el servicio, la heredad volvía al rey, quien disponía de ella á voluntad. Esta nobleza era muy estimada por el común, por ser la más conjunta á la casa real, estar siempre cerca y en guarda del soberano, y acompañarle cuando salía de la ciudad. (1)

De las tierras repartidas por el rey se numeraban tres categorías. Las que habían cabido en suerte á las personas de la familia real, se conservaban indefinidamente por herencia, sin poderse enajenar, formando una especie de mayorazgos; pero las donaciones que el rey hacía sin esta condicion, se podían enajenar libremente. Llamábanse estas propiedades *pillalli*, tierras de nobles, y los poseedores se nombraban *pipiltzin*. La segunda manera de *pillalli* la constituían las donaciones hechas á los guerreros en recompensa de sus hazañas: la merced era libre ó con condicion; en el primer caso podían vender las tierras á otros nobles, mas nunca á los plebeyos porque por sólo este hecho volvían las tierras á la corona; en el segundo caso se cumplía la condicion, y la heredad se trasmitía de padres á hijos. Llamábanse estos nobles *tecquihua*, hidalgos ó gente de guerra; no pagaban tributo, servían de guardia al soberano, estando listo siempre cierto número para servir de enviados, ministros y ejecutores de justicia; gozaban de muchas preeminencias, recibiendo del rey racion y acostamiento. El tercer género de *pillalli* lo formaban las tierras que, como á los jueces ó á ciertos empleados públicos, se daban para sostener con lucimiento las cargas del empleo, duraba el usufructo el tiempo del cargo y nada más. (2)

Cerca de los calpulli y con obligacion á los vecinos de labrarlas, había tierras destinadas al cultivo, cuyos productos estaban exclusivamente dediados al mantenimiento del ejército en tiempo de guerra. Llamábanse *milchimalli*, tierras de guerra; *cacalomilpan* ó *cacalomilli*, sembrados ó heredades de los cuervos. De la division y aplicacion de todas estas propiedades había mapas

(1) Torquemada, tom. II, pág. 546.

(2) Zorita, sumaria relacion. MS. Torquemada, lib. XIV, cap. VII.

y libros; las tierras de los calpulli estaban pintadas de amarillo claro, las de los nobles de encarnado, las del rey de púrpura. (1)

Para sufragar los gastos del culto, los teocalli tenían señaladas tierras. Una region era conocida con el nombre de *teotlalpan*, tierra de los dioses, por estar destinada á objetos religiosos.

La propiedad de la tierra estaba, pues, muy subdividida. Con esta distribucion se proveía á la subsistencia del mayor número de familias; pero los bienes así vinculados estaban como inertes, todos los desheredados quedaban fuera del poco movimiento que se operaba en aquella sociedad. La suerte de los privilegiados estaba asegurada, miéntras la condicion de los *macehualli* ó plebeyos era dura y afanosa. Así pasa todavía, de absoluta necesidad, aun en las naciones mejor organizadas. Sin embargo, el *macehualli* era dueño de su fortuna; tenía delante la milicia y el sacerdocio, y con valor, talento y virtud, podía encumbrarse á los puestos superiores; quien no progresaba por ser incapaz de luchar contra el trabajo, de su ineptitud debía quejarse y no del hado. De los plebeyos, unos ejercitaban las artes mecánicas, sacando de sus industrias lo necesario para su sustento, los otros se hacían labradores; éstos eran los más desdichados, aunque su desdicha provenía del despotismo del gobierno. Los nobles, que no podían cultivar con sus manos las tierras, empleaban á los pecheros, ya asignándoles una racion por su trabajo, ya dándoles las heredades como en arrendamiento, cobrando en frutos determinada renta: esto daba ocupacion á millares de brazos y aseguraba la vida á las familias pobres. Tambien los *calpulli* daban los lotes vacos á los terrazgueros, con término de uno ó dos años, por cierta cantidad de los frutos de la tierra. Aunque precaria, esta condicion sería llevadera, á no sobrevenir el tributo pedido por el conquistador. Como plebeyos, de los granos que cogían de tres medidas daban una, uno de cada tres de lo que criaban; su trabajo era para el déspota de México; eran esclavos de la tierra; "y cuando comían huevos les parecía que el rey les hacía gran merced, y estaban tan oprimidos, que casi se les tasaba lo que habían de comer, y lo demas era para el rey." (2) El cáncer de aquella sociedad estaba en el orgullo de los reyes.

(1) Torquemada, tom. II, pág. 546.

(2) Torquemada, lib. II, cap. LXXXIX.

La agricultura entretenía gran número de brazos. Careciendo de instrumentos de hierro, del buey, caballo y mula que les aliviaran sus faenas, suplían aquellas faltas por medio de perseverancia y trabajo. Usaban de la *coa* para cavar la tierra, del *huicli* ó pala para removerla, de hachas de piedra ó de cobre para cortar los árboles y la maleza; las demás faenas quedaban encomendadas á la fuerza del hombre, ayudado por las mujeres y los niños. La población era mucha, y preciso era aprovechar todo el suelo útil, así en la llanura como en las laderas de los montes. Los campos llenos de matorrales, eran preparados para la siembra por medio del fuego, quedando libre, al mismo tiempo que recibía abono con las cenizas. Llegada la buena estación, el hombre, después de aflojar la tierra, hacía con la *coa* agujeros en línea recta de un linde al otro, repitiendo la operación por líneas paralelas hasta llenar la superficie; la mujer depositaba los granos de maíz en el agujero, tapándolo y apretando con el pié la tierra. Crecida un poco la planta le amontonaban tierra al pié; cuidaban de arrancar la zizaña, y cogida la cosecha, en comun se quitaban las hojas y desgranaban las mazorcas: depositaban los productos en trojes ó graneros, ya de madera, ya redondos de piedra y lodo, con una abertura en la parte superior.

La experiencia les había enseñado á distinguir las diversas calidades de los terrenos, y los cultivos para que eran apropiados, dando á cada uno nombre particular. (1) Las siembras de temporal quedaban aventuradas á la bondad del cielo, á fin de que la lluvia les diera suficiente riego; por eso eran las fiestas á los dioses de las aguas y á las otras divinidades protectoras de los mantenimientos. Esto era en los terrenos que no eran de regadío. En efecto, sabían conducir de lejos el líquido benéfico, bien por medio de arcaduces *apipilolli*, canales ó acequias *apcentli*, formando extensos sistemas de irrigación, comunés á varios pueblos ó particulares. En los lugares propios formaban grandes depósitos de agua llovediza ó albercas *tlaquilacaxitl*, llamados *ja-güey* por los castellanos, de un nombre de la lengua de las islas. Cuando algún terreno se hacía ingrato, le dejaban descansar por algunos años, hasta que la maleza de que se cubría daba testimonio de nueva fertilidad. Todas las heredades estaban acota-

(1) P. Sahagun, tom. III, pág. 314-16.

das con cercas de piedra seca, formadas con gran arte, ó con vallados de magueyes; los propietarios las reparaban cada año, en el mes Panquetzaliztli, siguiendo las prescripciones del ritual. (1)

Gustaban apasionadamente del aroma de las flores. Nadie podía entrar al palacio ni ver al rey, sin ofrecerle ramilletes; el mismo uso había con señores y embajadores; los particulares los llevaban por gozar, y nunca faltaban en los convites y regocijos de los particulares; formaban parte de las ofrendas del culto, y se empleaban en el embellecimiento de casas y templos. De aquí que el cultivo de las flores fuera universal; abundaban los jardines en las habitaciones de los nobles, y los reyes los hacían cultivar de una manera particular: los más famosos, según el dicho de los conquistadores, fueron los de México, Texcoco, Itztapalapan y Huaxtepec. Cuidábanse en ellos las flores más apreciadas en cada provincia, plantas exóticas traídas de lejos y con acierto aclimatadas, yerbas medicinales de las ménos comunes. Por el mismo orden tenían huertos con árboles frutales, cuantos el clima podía producir y sustentar. Los arbolados y bosques les merecían gran atención. Necesitábanlos para muchos objetos, contándose entre ellos que se abrigara y reprodujera la caza, y dar abasto al gran consumo de leña que se hacía en los usos comunes, en las casas reales y en los teocalli. En los bosques de la propiedad del rey estaba prohibido penetrar para cortar árboles ó ramas; en los particulares el corte estaba reglamentado de una manera severa, y por costumbre se hacían plantíos por todas partes. Aquellos, dizque bárbaros, tenían mejor policía en este ramo que nosotros; ahora que el consumo de leña aumenta con las máquinas de vapor, la tala de árboles se verifica sin concierto ni tino: á nuestra vista han desaparecido inmensos arbolados, y donde antiguamente se presentaban impenetrables bosques, hoy se miran montañas desnudas, surcadas por las lluvias y abrasadas por el sol.

Bien dicho se está, que la necesidad es madre de la industria. Encerrados los méxica en el perímetro de su isla, faltábales tierra que cultivar; para contentar las exigencias del señor de Azcapotzalco, y proveer en seguida á su mantenimiento, inventaron

(1) Torquemada, lib. XIII, cap. XXXI y XXXII. Clavigero, tom. I, pág. 340.